



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 27 NOV 2012

Expte. Nº 16.097/04

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0028-12 de fecha 16 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. con dedicación simple para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación Nº 2060: "LAS CACTÁCEAS DEL NORTE ARGENTINO DIVERSIDAD, AMENAZAS Y CONSERVACIÓN", bajo la dirección del Dr. Pablo ORTEGA BAES, con efecto al 1º de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

QUE a fs. 79 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación de la Lic. BARRIO a partir del 1º de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, D.N.I. Nº 18.020.056, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. con dedicación simple afectada al Proyecto de Investigación Nº 2060: "LAS CACTÁCEAS DEL NORTE ARGENTINO DIVERSIDAD, AMENAZAS Y CONSERVACIÓN", bajo la dirección del Dr. Pablo ORTEGA BAES, a partir del 1º de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0955-12